

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	44- AS-SM-44-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1
----------	-----------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, Cajamarca, el día martes 28 de noviembre de 2023, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante **FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**, de fecha 14 de noviembre de 2023, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°044-2023-GRC-CAJ/DRAC-CS- 1 Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la: **ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE CONTROL DE LA EROSIÓN DE SUELOS, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, EN LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CUI N°2471932**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JULIO VILCA AQUINO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE DRFFS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. KEVIN ALBERTO NUÑEZ RUIZ	Titular	X	Dependencia:	DCA
		Suplente			

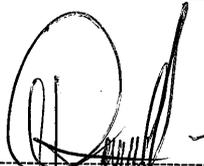
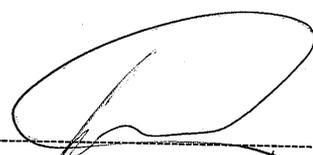
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
POLYFLEX GROUP S.A.C.	S/. 225,400.00

5 BASE LEGAL
 Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 ----- CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO PRESIDENTE	 ----- ING. JULIO VILCA AQUINO PRIMER MIEMBRO	 ----- ING. KEVIN ALBERTO NUÑEZ RUIZ SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		